

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL

Purificación Tolima, seis (06) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

INCIDENTE DE DESACATO N° 041 Rad. 2018-00092

INCIDENTANTE : JENNY ROCIO BOCAENGRA

INCIDENTADA : NUEVA EPS

En atención a lo manifestado por la señora JENNY ROCIO BOCANEGRA en representación de su menor hijo HAROLD ARLEY LOZANO BOCANEGRA, el Despacho REQUIERE a la incidentante para que en el término de tres días aclare los hechos del escrito del incidente, atendiendo que este Despacho tutelo en su momento a SALUD VIDA EPS, ya que en su escrito se refiere como si se hubiera fallado la tutela en contra de la NUEVA EPS. Líbrese comunicación.

NOTIFIQUESE

La Juez,



GABRIELA ARAGON BARRETO